



Expte. 5/19

ACTA Nº 3. EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS VALORABLES CON APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA Y VALORACIÓN GLOBAL DE LA OFERTA PRESENTADA

PRESIDENTA:

Dña. Ana María Tudela García, Vicesecretaria

VOCALES:

- **Dña. M^a Encarnación Molina Miñano**,
Subdirectora General de Medio Ambiente o
funcionario que la sustituya.

- **Dña. A. Elena Viñegla Brinquis**, Interventora
delegada de la Consejería de Empleo,
Universidades, Empresa y Medio Ambiente.

- **Dña. Esther Lanzón Torres**, Asesora jurídica del
Servicio Jurídico de la Secretaría General, o
funcionario licenciado en derecho que la sustituya.

SECRETARIO:

D. José Javier Ortiz Sandoval, Jefe del Servicio
Económico y de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 13:00 horas del día 6 de junio de 2019, en las dependencias de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, se reúnen las personas al margen relacionadas, componentes de la Mesa de Contratación, para proceder al examen del Informe técnico de valoración de fecha 3 de junio de 2019, para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente nº **5/19** relativo a la contratación del **"SERVICIO DE SISTEMA DE PRONÓSTICO Y DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA REGIÓN DE MURCIA. SINQLAIR. FASE V"**.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los miembros de la Mesa.

A continuación se procede al examen del Informe técnico de fecha 3 de junio de 2019, de valoración de los criterios con aplicación de fórmula matemática y valoración global de la oferta del único licitador presentado a esta licitación, la Universidad de Murcia, con NIF Q3018001B.

La Mesa acuerda solicitar al técnico competente del Servicio de Planificación y Evaluación Ambiental de la D.G. de Medio Ambiente y Mar Menor, un Informe complementario en que se amplíe la información sobre la valoración realizada.



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión las 10:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose por mí, el Secretario, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el presente Acta, de la cual doy fe.

Firmado (manual por incidencias de Portafirmas) por el Secretario de la Mesa, con el Visto Bueno de la Presidenta

PRESIDENTA

Ana María Tudela García

SECRETARIO

José Javier Ortiz Sandoval

19-6-18 14:33